

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "POLIGRUP S.A."

En Guayaquil, a las 09h00 del día 30 del mes de Marzo del 2017, en el local de la compañía ubicado en las calles 3º Callejón 21 N-O (antes Acacias) y 8º Pasaje 42º N-O (antes Laureles) Lotización Iumaconsa, se reúnen los accionistas en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía POLIGRUP S.A. a saber: 1.- Sra. María Costa Orsingher., debidamente representada por su Apoderada, Ab. Isabel María Gómez Bejarano, titular de 632.111 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 2.- Ing. Gustavo Luis Costa von Buchwald, debidamente representado por su apoderado, Abogado Victor Hugo Sicouret Zea, titular de 36.010 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 3.- Ab. Caterina Costa von Buchwald, por sus propios derechos, titular de 35.001 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 4.- Ing. Felipe Andrés Costa Arcentales, por sus propios derechos, titular de 8.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 5.- Ing. Nicolás Esteban Costa Arcentales, por sus propios derechos, titular de 8.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 6.- Sra. María von Buchwald Becerra, titular de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada de US \$1; y, 7.- Sra. Gloria María Costa Arcentales, titular de 1.276 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una.

Amparados por lo que prescribe la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías (R.O. #371 del 10 de Noviembre del 2014), debidamente convocados a través de la prensa mediante publicación del día 21 de Marzo del 2017 en el Diario Expreso de Guayaquil y amparo de lo que dispone el Art. 231 de dicho cuerpo legal los presentes deciden constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, y acuerdan conforme a los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Informes del Presidente y Comisario referentes al ejercicio económico del 2016;
2. Aprobación de Balance General y Estado de Resultados correspondiente ejercicio económico 2016;
3. Destinos de las utilidades del ejercicio económico del 2016;

Conforme dispone Estatuto Social preside la sesión el Ing. Felipe Costa Echeverría, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria de la sesión la Ab. Caterina Costa von Buchwald, Vicepresidente Ejecutivo quien al constatar que se encuentran las accionistas que dan el quórum requerido, elabora la lista de asistentes. Se deja constancia de la asistencia a esta Junta del CPA Antonio Mero, Comisario de la compañía.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General y dispone se pase a tratar el Primer Punto del Orden del Día, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se dé lectura de los informes que por el ejercicio económico 2016 han presentado el Administrador y el Comisario de la compañía. Hecho lo cual y luego de haberse deliberado al respecto, la Junta General resolvió por unanimidad aceptar los informes en cuestión.

Acto seguido se pasó a tratar el Segundo Punto del Orden del Día para lo cual toma la palabra el administrador de la compañía, quien pone a consideración de la sala el Estado

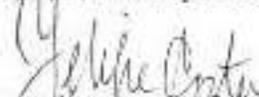
de Situación Financiera y el Estado de Resultado por el ejercicio económico 2016, solicitando que esta Junta resuelva aprobarlos o, en su defecto, ordene su rectificación según convenga. La Junta General, luego de analizar detenidamente los estados financieros puestos a su consideración y de deliberar al respecto, resolvió aprobarlos por unanimidad.

Posteriormente se pasó a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, relativo a la distribución de los beneficios sociales informándose que la utilidad del ejercicio ha sido de \$ 348.161,95 de lo cual se hacen primeramente los pagos/asignaciones legales que corresponden a:

Participación de empleados (15%)
Impuesto a la Renta (22%)
Reserva Legal (10%)

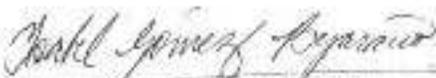
La Junta General aceptó por unanimidad que respecto de las utilidades en el ejercicio de 2016, éstas sean distribuidas en un 50% del valor que resulte como saldo de las liquidaciones indicadas anteriormente y en proporción a la participación accionarial de cada uno.

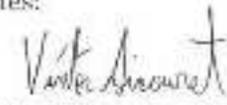
Reinstalada la Junta luego de un receso, la Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos por los accionistas que originalmente la instalaron, por lo cual el Presidente declara terminada la Junta, siendo las 09:42, firman para constancia.


Ing. Felipe Costa Echeverría
Presidente de la Junta


Ab. Caterina Costa de García
Secretaria de la Junta

Los demás asistentes:

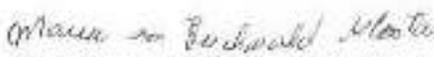

Ab. Isabel María Gómez Bejarano
p.p Sra. María Costa Orsingher


Ab. Victor Hugo Sicouret Zea
p.p Sr. Gustavo Costa von Buchwald


Ab. María Caterina Costa de García


Ing. Nicolás Esteban Costa Arcentales


Sra. Gloria María Costa Arcentales


Sra. María von Buchwald Becerra


Ing. Felipe Costa Arcentales